



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE APAN, HIDALGO.

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 08 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2024, SIENDO LAS 15 HORAS CON 15 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRID, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, DR. JOSE GERTRUDIS CID VAZQUEZ, C. YENY HERNANDEZ CORTES, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ, C. HILDA ELIZABETH RODRIGUEZ GARCIA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MARQUEZ, C. JOSE MAURICIO RUIZ SANCHEZ Y C. MARIA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la baja del inventario de bienes muebles de las diferentes áreas de Presidencia Municipal.
- 4.- Clausura de la sesión.

1._ PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz de la moderadora del Ayuntamiento María Antonia Olivares y están presentes 12 de los 14 miembros del Ayuntamiento por lo tanto se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2._ LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Con 14 votos a favor queda aprobado el orden del día.

YENY HERNANDEZ C



3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA BAJA DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL.

Secretaria Municipal María Cristina Pérez buenas tardes, se les paso una relación de las diferentes áreas de acuerdo a los muebles que tienen para dar de baja, es lo que está en mal estado, están obsoletos, están inservibles y en su caso, bueno es justamente para poder tener una mejor entrega recepción, se pone a consideración de ustedes para que indiquen lo conducente.

Con 11 votos a favor y 1 abstención se aprueba la baja del inventario de bienes muebles de las diferentes áreas de Presidencia Municipal.

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta del Ayuntamiento Municipal C. María Guadalupe Muñoz Romero, se dan por concluidos los trabajos de la Centésima Trigésima Primera Sesión Extraordinaria, siendo las 15 horas con 20 minutos del día 08 de Julio del año 2024, firmando de conformidad el acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

YENY HERNANDEZ C


C. María Guadalupe Muñoz Romero
Presidenta Municipal.

C. José Saúl Bautista González
Síndico procurador


C. Ana Luz Contreras Márquez
Regidora


C. David Ortega Madrid
Regidor


C. Kibsaín Estefany Castillo De Lucio
Regidora


C. Gabriel Campos Luna
Regidor



C. Beyssy Karem González Romero
Regidor



C. José Gertrudis Cid Vázquez
Regidor

YENY HERNANDEZ C
C. Yeny Hernández Cortes
Regidora



C. Rafael Alonso Soto Juárez
Regidor



C. Hilda Elizabeth Rodríguez García
Regidora



C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor



C. José Mauricio Ruiz Sánchez
Regidor



C. María Antonia Olivares Tapia
Regidora

